

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDICINA DEL FUTURO ECUADOR MEDICALFE S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 13 de junio de 2017, a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en La Colina N26-124 y Av. Francisco de Orellana, con la presencia del cien por ciento del capital social de la Compañía MEDICINA DEL FUTURO ECUADOR MEDICALFE S.A., conformado por:

- NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, legalmente representada por su Gerente General el señor Pedro Durán, propietaria de 5.842 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 5.842 votos; y,
- SEGUROS DEL PICHINCHA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, legalmente representada por su Presidente Ejecutivo - Gerente General economista Diego Mendizábal, propietaria de 578.348 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 578.348 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General respecto de su administración durante el año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2016;
- 3.- Conocer y resolver el Informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2016;
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- 5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016, y;
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc de la doctora Lilián Dávila y actúa como Secretaria la señora Gryska Gallegos.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Se aclara además que se encuentra presente el Comisario de la compañía, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señora

Presidenta Ad-Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General respecto de su administración durante el año 2016:

Se procede a dar lectura del informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, la Secretaria proclama que el Informe de Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2016:

Se procede a dar lectura del Informe presentado por el Comisario Principal, señor Edmundo Peñafiel correspondiente al ejercicio económico 2016. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, la Secretaria proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2016:

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Auditor Externo, la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CÍA. LTDA. del ejercicio económico del año 2016. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, la Secretaria proclama que el informe del Auditor Externo de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por la Gerente General de la compañía, revisados los mismos, la Presidenta Ad-Hoc mociona que sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, la Secretaria proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2016:

La Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 743.482,94 dólares de los Estados Unidos de América, al respecto la Presidenta Ad-Hoc mociona que el 10% de las mismas, esto es el valor de US\$ 74.348,29 dólares de los Estados Unidos de América se destine a incrementar la reserva legal de la compañía; y el monto restante, esto es la

suma de US\$ 669.134,65 se destine a la cuenta contable "Utilidades Acumuladas".

Luego de una breve deliberación, la Secretaria proclama que los accionistas han aprobado por unanimidad la moción realizada por la Presidenta Ad-Hoc, y para tal efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

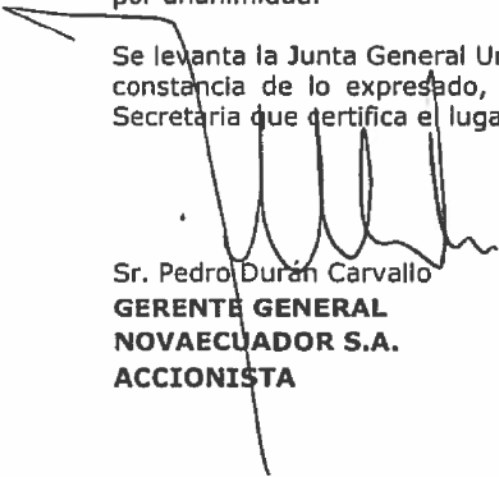
6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración:

La Presidenta Ad-Hoc mociona que se reelija como Comisario Principal al señor Edmundo Peñafiel y como Comisaria Suplente se designe a la señora Wilma Acosta, para un período de un año. Luego de una corta deliberación, la Secretaria proclama que la moción de la Presidenta Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad y se reelige al señor Edmundo Peñafiel como Comisario Principal y a la señora Wilma Acosta Martínez como Comisaria Suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por la Gerente General de la compañía.

Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

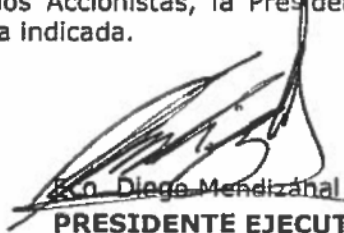
Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, la Presidenta Ad-Hoc y la Secretaria que certifica el lugar y fecha indicada.



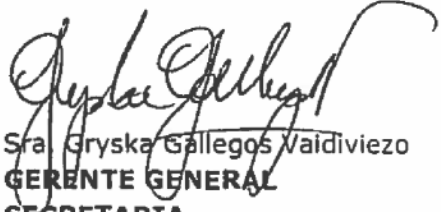
Sr. Pedro Durán Carvallo
**GERENTE GENERAL
NOVAECUADOR S.A.
ACCIONISTA**



Dra. Lilián Dávila Portugal
PRESIDENTA AD-HOC



Sr. Diego Mendizábal
**PRESIDENTE EJECUTIVO-
GERENTE GENERAL
SEGUROS DEL PICHINCHA S.A.
ACCIONISTA**



Sra. Gryssa Gallegos Vaidiviezo
**GERENTE GENERAL
SECRETARIA**

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDICINA DEL FUTURO ECUADOR MEDICALFE S.A.

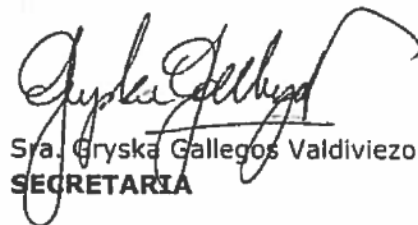
En el cantón Quito, ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 13 de junio de 2017, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía MEDICINA DEL FUTURO ECUADOR MEDICALFE S.A., la Secretaria procede a efectuar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde es el siguiente:

- NOVAECUADOR S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, legalmente representada por su Gerente General el señor Pedro Durán, propietaria de 5.842 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 5.842 votos; y,
- SEGUROS DEL PICHINCHA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, legalmente representada por su Presidente Ejecutivo - Gerente General economista Diego Mendizábal, propietaria de 578.348 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 578.348 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidenta Ad-Hoc y la Secretaria que certifica.


Dra. Lilián Dávila Portugal
PRESIDENTA AD-HOC


Sra. Gryska Gallegos Valdiviezo
SECRETARIA